



DESAJPOO18-4795

Popayán, diciembre 31 de 2018

Señor  
**LUIS FERNANDO CAMELO LOZADA**  
luisfernandocamelo@gmail.com  
Ciudad,

Asunto: “Comunicación de renuncia a un cargo”

Respetado Sr. Camelo Lozada

Con motivo de la renuncia presentada por el Dr William Alberto Rojas Carrero, al cargo de Auxiliar Administrativo G.3 de la oficina Judicial de esta Dirección Ejecutiva Seccional a partir del 7 de enero de 2019, y en virtud de que usted se encuentra incluido en el lista de elegibles de la que trata el acuerdo No 093 del 27 de julio de 2016, emanando por el H Concejo Seccional de la Judicatura del Cauca, respetuosamente me permito comunicarle que dicho cargo se encuentra vacante, motivo por el cual, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido acuerdo y lo previsto en la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, Usted dispone de tres (3) días corridos a partir de la fecha, para manifestar, por escrito , si es su deseo ser nombrado

Es de anotar que esta comunicación es enviada a todos y cada uno de quienes se encuentran incluidos en la lista de elegibles, por lo que el nombramiento se efectuara teniendo en cuenta el orden de la misma.

Cordialmente,

**MARTIN LUNA MENESES**  
Director Ejecutivo Seccional

S/N. RAD.ANT  
Jesus Eduardo Martínez Bermeo/coord. Oficina Judicial

Calle 3 No. 3-31 Palacio Nacional “Francisco de Paula Santander”  
Tel. (092) 8240000 Popayán – Cauca. [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)

